BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

IV LEGISLATURA

Serie II:
PROYECTOS DE LEY

7 de octubre de 1992

Núm. 84 (e)
(Cong. Diputados, Serie A, núm. 79
Núm. exp. 121/000076)

PROYECTO DE LEY

621/000084 De Modificación de la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones.

DICTAMEN DE LA COMISION

621/000084

PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del **Dictamen** emitido por la Comisión de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, Urbanismo, Transportes y Comunicaciones en el proyecto de Ley de Modificación de la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones.

Palacio del Senado, 5 de octubre de 1992.—El Vicepresidente primero del Senado, **Bernardo Bayona Aznar.**—El Secretario primero del Senado, **Manuel Angel Aguilar Belda.**

Excmo. Sr.:

La Comisión de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, Urbanismo, Transportes y Comunicaciones, visto el Informe de la Ponencia designada para informar el proyecto de Ley de Modificación de la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones, ha acordado aceptar como dictamen el texto propuesto por la Ponencia, que figura como Anexo de dicho Informe, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Senado, Serie II, número 84 d), de 30 de septiembre de 1992.

Palacio del Senado, 1 de octubre de 1992.—El Presidente de la Comisión, **Andrés Luis Calvo.**—El Secretario de la Comisión, **Tomás Seisdedos Martín.**

VOTOS PARTICULARES

621/000084

PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de los **votos particulares** formulados al Dictamen emitido por la Comisión de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, Urbanismo, Transportes y Comunicaciones en el proyecto de Ley de Modificación de la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones.

Palacio del Senado, 6 de octubre de 1992.—El Vicepresidente primero del Senado, **Bernardo Bayona Aznar.**—El Secretario primero del Senado, **Manuel Angel Aguilar Belda.**

NUM. 1

Del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió (GCiU).

El Grupo Parlamentario Convergència i Unió, al amparo de lo previsto en el artículo 177 del Reglamento del Senado, desea mantener como votos particulares al texto del proyecto de Ley de Modificación de la Ley 13/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones, para su defensa ante el Pleno, las enmiendas números de la 1 a la 23, ambas inclusive.

Palacio del Senado, 1 de octubre de 1992.—El Portavoz, **Joaquim Ferrer i Roca.**

NUM. 2

Del Grupo Parlamentario Senadores Nacionalistas Vascos (GSNV).

El Grupo Parlamentario Senadores Nacionalistas Vascos, al amparo de lo previsto en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desea mantener como votos particulares al texto del proyecto de Ley de Modificación de la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones, para su defensa ante el Pleno, las enmiendas números de la 74 a la 82, ambas inclusive.

Palacio del Senado, 2 de octubre de 1992.—El Portavoz, **Carmelo de Renobales Vivanco.**

NUM. 3

Del Grupo Parlamentario Popular (GP).

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desea mantener como votos particulares al texto del proyecto de Ley de Modificación de la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones, para su defensa ante el Pleno, la propuesta de veto número 1 y enmiendas números: 24 a 58, ambos inclusive.

Palacio del Senado, 2 de octubre de 1992.—El Portavoz, **José Miguel Ortí Bordás.**

NUM. 4

De don Rafael García Contreras, don Andrés Cuevas González, doña Isabel Vilallonga Elviro y don Gerardo Mesa Noda (GMx).

Los Senadores Rafael García Contreras, Isabel Vilallonga, Gerardo Mesa y Andrés Cuevas, Mixto (IU), al amparo de lo previsto en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desean mantener como votos particulares al texto del proyecto de Ley de Modificación de la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones, para su defensa ante el Pleno, las enmiendas números 59 a 67.

Palacio del Senado, 1 de octubre de 1992.—**Rafael García Contreras, Andrés Cuevas González, Isabel Vilallonga Elviro y Gerardo Mesa Noda.**

NUM. 5

De don Alberto Dorrego González (GMx).

El Senador Alberto Dorrego González (GMx), al amparo de lo previsto en el artículo 117 del Reglamento del Senado, desea mantener como votos particulares al texto del proyecto de Ley Modificación de la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones, para su defensa ante el Pleno: Veto número 2 y enmiendas 68 a 73.

Palacio del Senado, 1 de octubre de 1992.—**Alberto Dorrego González.**

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID
Cuesta de San Vicente, 28 y 36
Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid
Depósito legal: M. 12.580 - 1961